REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MONTERIA
INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES
Reconocimiento de estudio según Resolución no. 0785 de Julio 16 de 2009
Nit: 812000416-6 - CÓDIGO DANE No. 223001004432
Dirección: Barrio Mocarí, Montería - Córdoba

Montería - Córdoba, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Señor:
ANDRES HAMID PACHECO TAMAYO
COORDINADOR de la institución educativa CAMILO TORRES
E.S.M

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor para el proceso de contratación que tiene como objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORA RICOH MPC 2004, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y RECARGA DE TÓNER NEGRO Y DE COLORES, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE 1 REGULADOR DE VOLTAJE PARA TELEVISOR, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES PRESENTADAS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES DE MONTERÍA CÓRDOBA

Así mismo, me permito informar las funciones que como SUPERVISOR le corresponden, así:

- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondiente a los aportes a la seguridad social (SALUD, PENSIÓN, Y RIESGOS LABORALES), correspondientes al tiempo de ejecución del contrato, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- Proteger los derechos del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo.
- Remitir oportunamente a la oficina de pagaduría los recibidos a satisfacción de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS, junto con los soportes correspondientes para efectos del pago respectivo.
- Informar oportunamente a la rectoría y pagaduría sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente;

JUAN CARLOS GARCIA GUZMAN
C.C. No. 1.062.675.174 DE COTORRA
Rector